

Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

No. 2017-09-01-043-P02748

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA TECNIMAS S.A.

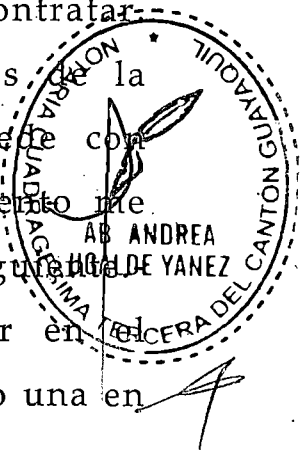
CUANTÍA:\$179.147,00

DI: 3 COPIAS

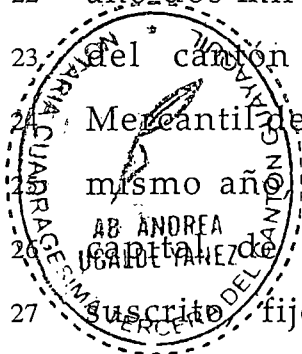
En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy nueve de agosto del dos mil diecisiete, ante mí, Abogada ANDREA UGALDE YÁNEZ, Notaria Titular CUADRAGÉSIMA TERCERA del cantón Guayaquil, comparece: El señor TEODORO MALO MALO, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio y residencia en el Cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, de profesión Ingeniero Agrónomo, de estado civil casado, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía TECNIMAS S.A., calidad que acredita con el nombramiento debidamente otorgado a su favor y que se adjunta como documento habilitante al presente instrumento. El compareciente declara ser mayor de edad, hábil para obligarse y contratar. Bien instruida sobre el objeto y resultados de la presente Escritura Pública, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta, cuyo tenor es el siguiente: SEÑORA NOTARIA. Sírvasse incorporar en el registro de instrumentos públicos a su cargo una en



N° TRAMITE: 56532-0041-17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura 23/08/17

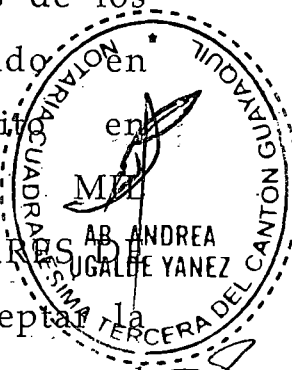


1 la que conste el **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO**
2 **Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA**
3 **COMPAÑÍA TECNIMAS S.A.**, así como las
4 declaraciones y convenciones que se determinan al
5 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
6 **COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de
7 la presente Escritura Pública el señor **TEODORO**
8 **MALO MALO**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**
9 **de la compañía TECNIMAS S.A.**, tal como consta del
10 nombramiento debidamente inscrito que se adjunta y
11 legalmente autorizado por la Junta General
12 Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada
13 el veintiuno de julio del dos mil diecisiete, la misma
14 que se agrega como habilitante. **SEGUNDA:**
15 **ANTECEDENTES.-** A) **TECNIMAS S.A.**, se constituyó
16 mediante escritura pública otorgada en la ciudad de
17 Santa Elena ante el Notario Único del cantón Santa
18 Elena el quince de enero de mil novecientos noventa y
19 seis, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el
20 dos de febrero de ese mismo año. B) Mediante
21 escritura pública otorgada el veintiocho de abril del
22 año dos mil cuatro, ante el Notario Vigésimo Primero
23 del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro
24 Mercantil del cantón Guayaquil, el diez de junio de ese
25 mismo año la compañía efectuó la conversión de su
26 capital de sucres a dólares, aumentó su capital
27 suscrito fijó su capital autorizado y reformó sus
28 estatutos. C) Mediante escritura pública otorgada el



Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 cuatro de septiembre del año dos mil trece, ante el
2 Notario Cuarto del cantón Guayaquil, e inscrita en el
3 Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el diecisiete
4 de febrero del dos mil catorce, la compañía reformó su
5 estatuto social. D) Mediante escritura pública
6 otorgada el siete de agosto del año dos mil catorce,
7 ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, e
8 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil,
9 el dos de septiembre del dos mil catorce, la compañía
10 aumentó su capital suscrito, fijó su capital autorizado
11 y reformó su estatuto social. E) Mediante escritura
12 pública otorgada el veintitrés de noviembre del dos
13 mil dieciséis ante el Notario Quinto del cantón
14 Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del
15 cantón Guayaquil, el siete de diciembre del dos mil
16 dieciséis, la compañía aumentó su capital suscrito y
17 reformó su estatuto social. F) La Junta General
18 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
19 compañía TECNIMAS S.A., reunida el veintiuno de
20 julio del dos mil diecisiete resolvió: realizar un
21 aumento de capital de CIENTO SETENTA Y NUEVE
22 MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE dólares de los
23 Estados Unidos de América, quedando en
24 consecuencia el nuevo capital suscrito en
25 DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL
26 NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES DE
27 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, aceptar la
28 forma de pago de las nuevas acciones, reformar el



1 artículo quinto del Estatuto Social de la compañía y
2 autorizar al Gerente General para que realice las
3 gestiones necesarias para legalizar los asuntos
4 referidos anteriormente. Se incorpora copia
5 certificada del acta de la Junta General Extraordinaria
6 y Universal de Accionistas del veintiuno de julio del
7 dos mil diecisiete, para que forme parte de la matriz
8 de esta escritura pública. **TERCERA: AUMENTO DE**
9 **CAPITAL, SUSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO; Y**
10 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con los
11 antecedentes expuestos en la cláusula anterior el
12 compareciente señor TEODORO MALO MALO, por los
13 derechos que representa en su calidad de **GERENTE**
14 **GENERAL** de la compañía **TECNIMAS S.A.**, y
15 debidamente autorizado por la Junta General
16 Extraordinaria y Universal de Accionistas declara bajo
17 juramento: **UNO.-** Aumentado el capital suscrito de la
18 compañía en DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL
19 NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES DE
20 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante la
21 emisión de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS
22 SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y
23 CINCO NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y
24 NOMINATIVAS de cuatro centavos de dólar de los
25 Estados Unidos de América cada una. **DOS.-** Que las
26 nuevas acciones provenientes del aumento de capital
27 han sido suscritas y pagadas de conformidad con lo
28 resuelto en el acta de Junta General Extraordinaria y



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:	0991339922001
RAZON SOCIAL:	TECNIMAS S A
NOMBRE COMERCIAL:	TECNIMAS S A
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	MALO MALO TEODORO
CONTADOR:	PACHECO GUERRA JUAN LEONCIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	02/02/1996	FEC. CONSTITUCION:	02/02/1996
FEC. INSCRIPCION:	27/02/1996	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	11/07/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES, CAMARONERAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CHONGON Barrio: LAS PAMPAS DE SAN PEDRO Número: S/N
Bloque: PLANTA BAJA Carretero: VIA A LA COSTA Kilómetro: 20 Referencia ubicación: A SEIS KILOMETROS DENTRO
DEL SECTOR ALBARROBOS Telefono Trabajo: 042800888 Email: jpacheco@coporacionianec.com Celular: 0997112582
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: 1 ZONA 8\ GUAYAS

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

James P.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Sahuel Yanez

AB ANDREA
YANEZ

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

to que asumo la responsabilidad legal que deriva de
la publicación de la Ley del RUC).

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

19-00000 15415040440

Lugar de emisión: GUAYAQUIL (AV FRANCISCO Fecha y hora: 11/07/2017 11:58:31

ESPACIO
EN
BLANCO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991339922001

RAZON SOCIAL: TECNIMAS S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	02/02/1996
NOMBRE COMERCIAL:	TECNIMAS				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES, CAMARONERAS
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CHONGON Barrio: LAS PAMPAS DE SAN PEDRO Número: S/N Referencia: A
SEIS KILOMETROS DENTRO DEL SECTOR ALBARROBOS Bloque: PLANTA BAJA Carretero: VIA A LA COSTA Kilómetro: 20
Telefono Trabajo: 042800888 Email: jpacheco@coporacionlanec.com Celular: 0997112582

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yáñez

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

IMPRESION

IMPRESION

SECRET
100-100000
100-100000

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

100-100000

SECRET

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

100-100000

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

SECRET
EN
BLANCO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNIMAS S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.

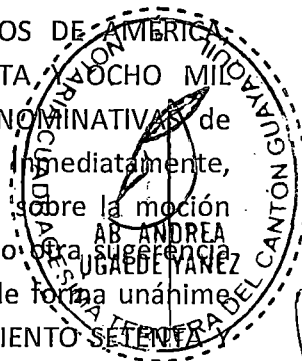
En la ciudad de Guayaquil, el veintiuno de julio del dos mil diecisiete a las diez horas, en el local de la compañía, ubicado en el Km. veinte de la vía a la costa, se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía **TECNIMAS S.A.** 1) La compañía **ACTIONFLEX S.A.**, representada por su Gerente General el Sr. Chris Alex Olsen Moeller, propietaria de 1.800.524 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. 2) La compañía **MOCANATI CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, la Sra. Elizabeth María Moeller Camacho, propietaria de 1.091.126 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. 3) El señor **Christian Antonio Olsen Pons** propietario de 128.350 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; dando un total de ciento veinte mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y se reúnen con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Aumentar el capital suscrito de la compañía TECNIMAS S.A.

2.- Reformar el artículo quinto del estatuto social de la compañía TECNIMAS S.A.

Por decisión de la Junta, preside la sesión el señor Christian Antonio Olsen Pons y actúa como secretario el Gerente General Sr. Teodoro Malo Malo, quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Sr. Teodoro Malo Malo, quien manifiesta que por ser conveniente para los intereses de la compañía, mociona que se realice un aumento de capital de CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, emitiéndose para ello CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo otra sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente **RESOLUCIÓN:** Aprobar el aumento de capital de CIENTO SETENTA Y



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

BRONCO BLANCO

BRONCO BLANCO
BLANCO

BRONCO BLANCO

NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, emitiéndose para ello CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, suscribiendo el aumento de capital todos los accionistas en proporción al capital que poseen dentro de la compañía, de la siguiente manera: La compañía **ACTIONFLEX S.A.**, representada por su Gerente General el Sr. Chris Alex Olsen Moeller, suscribe la cantidad de 2.670.187 nuevas acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; La compañía **MOCANATI CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, la Sra. Elizabeth María Moeller Camacho suscribe la cantidad de 1.618.145 nuevas acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **Christian Antonio Olsen Pons** suscribe la cantidad de 190.343 nuevas acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Quienes pagan el cien por ciento del aumento de capital de la siguiente manera: La compañía **ACTIONFLEX S.A.**: 106.807,48 dólares de los Estados Unidos de América con las utilidades del ejercicio económico del año 2016; La compañía **MOCANATI CIA. LTDA.**: 64.725,80 dólares de los Estados Unidos de América con las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y, el señor **Christian Antonio Olsen Pons**: 7.613,72 dólares de los Estados Unidos de América con las utilidades del ejercicio económico del año 2016. En consecuencia, el nuevo capital suscrito es de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

Posteriormente, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Teodoro Malo Malo, quien mociona que como consecuencia del aumento del capital suscrito de la compañía aprobado por los accionistas de manera unánime, se reforme el artículo quinto del estatuto social de la compañía TECNIMAS S.A. Inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente **RESOLUCIÓN**: Aprobar la reforma del artículo quinto del estatuto social de la compañía TECNIMAS S.A. quedando el mencionado artículo de la siguiente manera: **ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES.-** El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en siete millones cuatrocientos noventa y cinco mil seiscientos setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las acciones estarán numeradas consecuentemente del 0001 en adelante.



Handwritten signature and date '2016'.

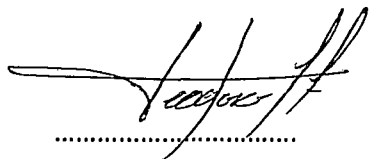
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
EN
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

La Junta resuelve también autorizar al Gerente General de la compañía para que realice los trámites legales para la perfecta validez de lo resuelto en ésta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por la Secretaría y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las once horas.

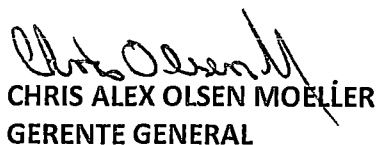


TEODORO MALO MALO
GERENTE GENERAL- SECRETARIO



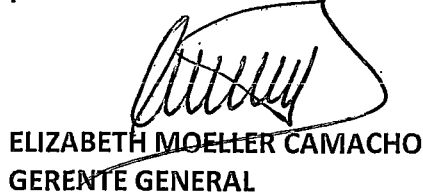
CHRISTIAN ANTONIO OLSEN PONS
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA

p. ACTIONFLEX S.A.

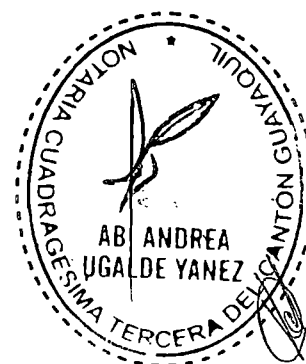


CHRIS ALEX OLSEN MOELLER
GERENTE GENERAL

p. MOCANATI CIA. LTDA.



ELIZABETH MOELLER CAMACHO
GERENTE GENERAL



COMPLETO

COMPLETO
ESPACIO
EN
BLANCO

COMPLETO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TECNIMAS S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE JULIO DEL
DOS MIL DIECISIETE**

ACCIONISTAS ACCIONES A LA FECHA PORCENTAJE

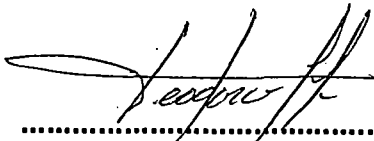
ACTIONFLEX S.A. 1.800.524 59,62

MOCANATI CIA. LTDA. 1.091.126 36,13

CHRISTIAN OLSEN PONS 128.350 4,25

TOTALES 3.020.000 100%

Cada acción tiene un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos
de América



.....
TEODORO MALO MALO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

TECNIMAS S.A.

Guayaquil, 15 de Mayo del 2017

Señor,
Ing. Teodoro Malo Malo
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmplame poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía TECNIMAS S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted GERENTE GENERAL de la Compañía, por un periodo de CINCO AÑOS. Sucede usted en el cargo a la señora Ruth Abad Lynch, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 17 de febrero del 2012, y cuya renuncia ha sido conocida y aceptada por la misma Junta General.

En el ejercicio de sus funciones tendrá usted, de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en todos los asuntos relacionados con su giro o tráfico, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, que consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada por el Notario Único del Cantón Santa Elena, Ab. José E. Zambrano Salmon, el 15 de enero de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 02 de febrero de 1996.

Aumentó su capital suscrito, fijó su capital autorizado y reformó su estatuto social el 07 de Agosto del 2014 en la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador ante el Abogado Cesario Leonidas Condo Chiriboga, Notario Quinto del Cantón, tal hecho queda inscrito en el Registro Mercantil de la misma ciudad el 02 de Septiembre del 2014.

Sírvase de dejar consignada al pie de la presente su aceptación al cargo para el que ha sido designada a fin de proceder a su inscripción en el Registro Mercantil.

Muy atentamente,

Andrea Soriano Morán
ANDREA SORIANO MORAN
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
C.I. 0930300454

RAZÓN: Declaro que acepto la elección al cargo de Gerente General de la compañía TECNIMAS S.A. que antecede, y que me he posesionado en esta fecha. Guayaquil, 15 de Mayo del 2017.

ING. TEODORO MALO MALO
C.I. 0101900249



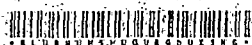
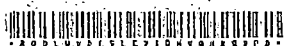
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 22.767
FECHA DE REPERTORIO: 29/may/2017
HORA DE REPERTORIO: 14:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha veintinueve de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **TECNIMAS S.A.**, a favor de **TEODORO MALO MALO**, de fojas 22.550 a 22.553, Registro de Nombramientos número 6.117.

ORDEN: 22767

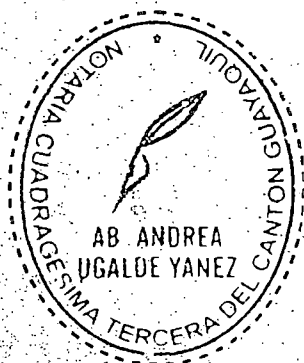


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 30 de mayo de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

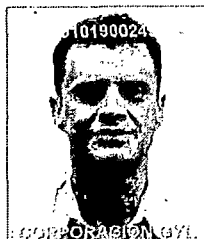


FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yanez

Nº 0113308

ESPACIO
EN
BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101900249

Nombres del ciudadano: MALO MALO TEODORO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cônyuge: ENA ROSSANA CECOVILLI SANTOS

Fecha de Matrimonio: 16 DE ABRIL DE 1994

Nombres del padre: FLORENCIO MALO

Nombres de la madre: YOLANDA MALO

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 9 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS-GUAYAQUIL



Nº de certificado: 178-044-23681



178-044-23681

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

ESPACIO
EN
BLANCO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0101900249

Nombre: MALO MALO TEODORO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 179-044-23685

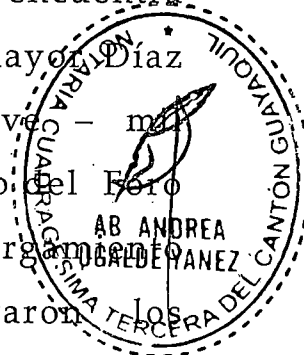


179-044-23685

ESPACIO
EN
BLANCO

Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 Universal de accionistas celebrada el veintiuno de
2 julio del dos mil diecisiete. **TRES.-** Reformado el
3 artículo quinto del Estatuto Social, en los términos del
4 acta de Junta General Extraordinaria y Universal de
5 accionistas referida anteriormente. **CUATRO.-** Se deja
6 constancia que los accionistas son de nacionalidad
7 ecuatoriana. **CUARTA: DECLARACIÓN**
8 **JURAMENTADA.-** El señor TEODORO MALO MALO,
9 declara BAJO JURAMENTO sobre la correcta
10 integración del aumento de capital en los términos
11 acordados en la Junta General de Accionistas, cuya
12 acta consta incorporada como documento
13 habilitante, dejando expresado que el pago del
14 aumento de capital es mediante la reinversión de las
15 utilidades del ejercicio económico del año dos mil
16 dieciséis y se encuentra debidamente registrado en la
17 contabilidad de la sociedad; y, que su representada no
18 es contratista de Obra Pública con el Estado. Agregue
19 usted, señor notario, las demás formalidades de estilo
20 para la plena validez de la presente escritura pública.
21 Hasta aquí, la minuta que queda elevada a
22 escritura pública, la misma que se encuentra
23 firmada por el Abogado Luis Sotomayor Díaz
24 Granados.- Matrícula Número cero nueve - mil
25 novecientos ochenta y seis - ochenta y ocho del Foro
26 de Abogados.- Para la celebración y otorgamiento
27 de la presente escritura se observaron los
28 preceptos legales que el caso requiere, y leída que



1 les fue por mí, la Notaria al compareciente, aquel
2 se ratifica en la aceptación de su contenido y
3 firman conmigo en unidad de acto, se incorpora
4 al Protocolo de esta Notaría la presente escritura
5 de todo lo cual doy fe.-

6

7 P' CÍA. TECNIMAS S.A.

8 R.U.C. No.- 0991339922001

9

10

11 TEODORO MALO MALO

12 C.C. No.- 010190024-9

13 C.V. No.- 015-073

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

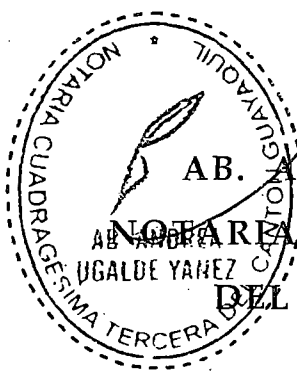
24

25

26

27

28

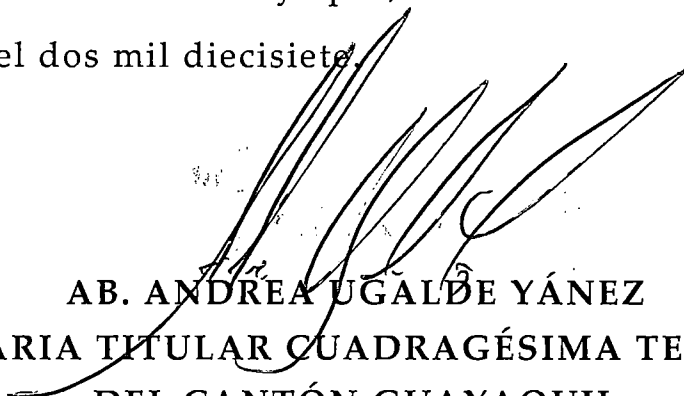


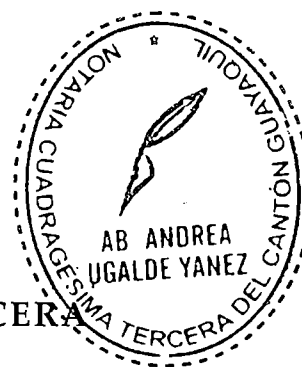
AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA
UGALDE YÁNEZ
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ABOGADA ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TECNIMAS S.A.**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de agosto del dos mil diecisiete.


**AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO



Factura: 001-003-000022713



20170901043P02748

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901043P02748						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE AGOSTO DEL 2017, (9:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MALO MALO TEODORO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0101900249	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	TECNIMAS S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	179147.00						

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 35.618

FECHA DE REPERTORIO: 14/ago/2017

HORA DE REPERTORIO: 15:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Agosto del dos mil diecisiete, queda inscrita: Escritura Pública que contiene: Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del Estatuto de la compañía denominada: **TECNIMAS S.A.**, de fojas **33.023 a 33.038**, Registro Mercantil número **2.847**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 35618



*Q R V O X D S Y R L G R M Q D 9 N V R M D O D J H O *



RAZCadena 2



RAZCadena 3



RAZCadena 4


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 16 de agosto de 2017

REVISADO POR: 

Nº 0172582

